

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Consorcio de fecha 15 de marzo de 2019, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 53, de 18 de marzo de 2019, relativo a la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna, se considera éste definitivamente aprobado, a cuyo efecto se publica el texto íntegro.

“Aprobar la modificación de la actual Relación de Puestos de Trabajo del Personal del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo mediante catalogación y reclasificación de los puestos números 20 y 21, conforme obra en el expediente, resultando: Puesto número 20: “Administrativo” integrado en la Escala de Administración General, Grupo C1, Nivel 20 y Puesto número 21: “Administrativo–Jefe de Negociado” integrado en la Escala de Administración General, Grupo C1, Nivel 22; y modificación, por actualización, de las retribuciones complementarias de los puestos de trabajo de la RPT para el año 2019 y que comprende los puestos de trabajo que se anexan”.

Contra el expresado acuerdo definitivo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.



RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Número de orden	Número de puesto	Denominación del puesto	Nivel	C.E. anual €	Forma de Provisión	Tipo de Puesto	Grupo	Clasificación	Titulación	Situación
		A.- FUNCIONARIOS:								
		1.- Habilitación de carácter estatal:								
1	1	1.1.- Secretario General			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.
2	2	1.2.- Interventor de Fondos			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.
3	3	1.3.- Tesorero			Art. 26 Estatutos		FHN			E/N.D.
		2.- Escala Administración Especial:								
		2.1.- Subescala Técnica:								
4	10	2.1.1.- Gerente	28	32.074,56	Concurso específico	S	A1	A.E.	Licenciatura o Grado	Adscrito des.Def
		2.2.- Subescala de Servicios Especiales:								
5	11	2.2.1.- Auxiliar Técnico	18	11.617,48	C.O.L.	N	C2	A.E.	Graduado ESO / equivalente	Adscrito des.Def
		3.- Escala Administración General:								
		3.2.- Subescala Administrativa:								
6	20	3.2.1.- Administrativo	20	14.797,58	C.O.L.	N	C1	A.G.	Bachillerato/ equivalente	V
7	21	3.2.2.- Administrativo (Jefe de Negociado)	22	16.593,50	C.O.L.	N	C1	A.G.	Bachillerato/ equivalente	Adscrito des.Def
8	22	3.2.3.- Auxiliar Administrativo	16	9.206,96	C.O.L.	N	C2	A.G.	Graduado ESO / equivalente	V

LEYENDA:**Tipo de Puesto:** N: Normalizado S: Singularizado**Forma de Provisión:** C: Concurso C.O.L.: Concurso-Oposición Libre**Clasificación:** A.E.: Administración Especial A.G.: Administración General**Situación:** E: art. 50 RD 128/2018 de 26 de marzo y art. 26 Estatutos Consorcio N.D.: No dotada presupuestariamente**Adscrito des.Def:** Adscrito destino definitivo V: Vacante

Toledo 10 de abril de 2019.-El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.-El Secretario, José Garzón Rodelgo.
N.º1.-2028